ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1204/2019

Asunción, 25 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – STATCOM SAN LORENZO
(SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT – RIEDER & CIA S.A.C.I.)
Av. Perú N° 1098 y Gral. Artigas
Teléfono: 219 0277 – 219 0576
Email: licitaciones@rieder.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 24 de julio de 2019, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1487/2019, para "Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva Basado en Statcom de 220 KV, en la Subestación San Lorenzo, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II".

Al respecto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5848/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a ese Consorcio.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Mercedes Medina

De:	Mercedes Medina
Enviado el:	lunes, 25 de noviembre de 2019 05:04 p.m.
Para:	licitaciones@rieder.com.py
CC:	Liliana Barreto; Rocio Cubilla; Fernando Martinez Montiel
Asunto:	Notificación del Resultado de la Adjudicacion - LPI 1487/2019.-
Datos adjuntos:	Notificación 1204.2019.pdf; Resol. Adjudicación LPI 1487.2019.pdf

Señores
CONSORCIO SIEMENS – RIEDER – STATCOM SAN LORENZO

Adjunto se remite para su conocimiento, la resolución de Adjudicación y la notificación del Resultado de dicha Adjudicación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1487/2019, para "Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva Basado en Statcom de 220 KV, en la Subestación San Lorenzo, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II".

Saludos Cordiales.

Mercedes Medina
Departamento de Contratos
División de Licitaciones y Contratos
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Telefax: (021) 217-2420